

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE REGISTRO ACADÉMICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR, ICFES

1874

2 ABR. 1979

HACE CONSTAR :

Que mediante Resolución No. 12571 de 1976, emanada del Ministerio de Educación Nacional se concedió Personería Jurídica a la institución denominada Corporación Centro Educacional de Cómputos y Sistemas "Cedesistemas", con sede en la ciudad de Medellín.

Que los programas académicos que ofrece la mencionada institución son evaluados y supervisados por el ICFES en cumplimiento de su función de inspección y vigilancia.

Se expide la presente constancia a solicitud del doctor Alvaro Gil, Director General.



VICTOR TORRES RANGEL